

OFICIO N° 013- 2025-2026-JCRL/PARLANDINO

Lima, 04 de setiembre del 2025

**Señor
JOSÉ JERÍ JERÍ
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente**

**Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Bogotá -
República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias
ordinarias del Parlamento Andino (agosto 2025)**

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de agosto 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/09/2025 16:03:47-0500



**Periodo ordinario
de sesiones del
Parlamento Andino**

**Agosto, 2025
Bogotá, Colombia**

INFORME DE VIAJE

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Parlamentario andino

Tabla de contenido

<i>Siglas y acrónimos</i>	2
<i>Actividades realizadas</i>	3
<i>ACTIVIDADES DEL 26 DE AGOSTO</i>	3
<i>Llegada a la ciudad de Bogotá, Colombia</i>	3
<i>ACTIVIDADES DEL 27 DE AGOSTO</i>	3
<i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana</i>	3
<i>ACTIVIDADES DEL 28 DE AGOSTO</i>	5
<i>Sesión Plenaria del 28 de agosto</i>	5
<i>ACTIVIDADES DEL 29 DE AGOSTO</i>	12
<i>Sesión Plenaria del 29 de agosto</i>	12
<i>ACTIVIDADES DEL 30 DE AGOSTO</i>	17
<i>Retorno a la ciudad de Lima, Perú</i>	17

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Actividades realizadas

En el presente informe se detalla el desarrollo de las actividades realizadas durante mi participación en el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto de 2025, llevado a cabo entre los días 27 y 29 de agosto del año en curso, conforme a la convocatoria y agenda remitida por la presidenta del Parlamento Andino, Sara Katty Condori Callizaya.

Durante este viaje conté con el apoyo del personal de mi despacho, la asesora Paola Alfaro y el asesor Jim Alí Mamani Barriga, cuya colaboración fue fundamental para el cumplimiento de las actividades programadas.

Cada una de las actividades incluidas en este informe se enmarca en una acción estratégica dentro del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 26 DE AGOSTO

Llegada a la ciudad de Bogotá, Colombia.

ACTIVIDADES DEL 27 DE AGOSTO

Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de agosto del Parlamento Andino, el 27 de agosto participé en la sesión de la Comisión Quinta *De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, en la que estuvieron presentes el presidente de la Comisión, parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia) y quien suscribe.

La agenda inició con la elección del vicepresidente de la Comisión, resultando elegida la parlamentaria Martha Ruiz.

Seguidamente, se abordó la propuesta de actualización de *la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, presentada por el parlamentario Virgilio Hernández.

En ese punto, se acordó revisar el documento con mayor detenimiento y enviar los aportes correspondientes para su análisis en la próxima sesión de la Comisión. Asimismo, el parlamentario Rodríguez planteó que dicha Carta sea revisada y evaluada de manera transversal por todas las comisiones.

En proposiciones y varios, el parlamentario Rodríguez propuso trabajar en la actualización del *Marco Normativo sobre la Salud en la Región Andina*, señalando que ya ha iniciado un proceso de análisis y consultas preliminares para llevar a cabo esta tarea, y anunció la colaboración de organismos como la ONU que ha ofrecido una capacitación especializada sobre el tema.

Finalmente, intervine respecto al proyecto de marco normativo relativo al adulto mayor, previamente tratado en esta Comisión. Al respecto, comenté que se debería analizar si se trata siempre de personas vulnerables que requieren ayuda y propuse reflexionar sobre el tipo de acciones que realmente se deben incluir. En ese marco, fui elegido parlamentario proponente para presentar el proyecto en la Plenaria.



Sesión de la Comisión Quinta (27/08/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 28 DE AGOSTO

Sesión Plenaria del 28 de agosto.

El día 28 de agosto, en el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, asistí a la primera reunión de la Sesión Plenaria del organismo supranacional.

La agenda inició con el informe de la sesión de la Mesa Directiva, en el cual se definió el calendario de sesiones de lo que resta del presente año. Asimismo, se reiteró la importancia de continuar trabajando temas prioritarios como la migración, el crimen organizado y el fortalecimiento de la Red de Universidades, entre otros.

Posteriormente, se procedió a votar los informes de las Comisiones Permanentes y Especiales:

- ***Comisión Primera De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.***

La Comisión eligió por unanimidad al parlamentario Manuel José Ossandón como vicepresidente, a propuesta del presidente Gustavo Pacheco, quien agradeció la confianza depositada. Seguidamente, se presentó la propuesta de actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Cooperación Judicial en la Región Andina*, acordándose que será revisada por cada parlamentario y que el parlamentario Carlos Edward Osorio actúe como ponente en la próxima sesión, lo cual fue aprobado. Finalmente, el presidente Pacheco informó sobre su participación en Egipto en un convenio con la Liga Árabe y la Universidad de Salamanca en temas de inteligencia artificial y reiteró su disposición, junto a la de los parlamentarios, de apoyar la gestión de la parlamentaria Sara Katty Condori en su presidencia.

- ***Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.***

La Comisión eligió como vicepresidente al parlamentario Javier Fernando Arce. El equipo técnico presentó el proyecto de *Marco Normativo para Disminuir el Impacto de la Deserción Escolar*, acordándose invitar expertos de cada país para fortalecerlo. El secretario general, Eduardo Chiliquinga, informó sobre los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la próxima homologación automática de títulos y la participación en la Cumbre Académica CELAC-Unión Europea, además de anunciar

actividades académicas y juveniles en octubre. También destacó los logros de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios y nuevas iniciativas para jóvenes. Finalmente, se aprobaron por unanimidad resoluciones que declaran patrimonio cultural a las Canteras del Sillar, los Carnavales de Arequipa y la Festividad de San Jerónimo de Sayán, quedando pendiente debatir propuestas sobre el fandango y el municipio de Tomina como patrimonio de la región andina.

– ***Comisión Tercera De Desarrollo Sustentable y Sostenible.***

La Comisión debatió la reforma a la Decisión 774 sobre Minería Ilegal con la participación del Dr. Santiago Carranco (Ecuador), quien advirtió sobre la industrialización de la minería informal, sus impactos ambientales, económicos y geopolíticos, y propuso un sistema regional de trazabilidad del oro.

Los parlamentarios Virgilio Hernández y Sergio Gahona coincidieron en la necesidad de recuperar la presencia del Estado, diferenciar la minería informal de la ilegal criminal y considerar mecanismos formales de compra, tomando como referencia el modelo chileno. El experto recomendó políticas diferenciadas, cooperación internacional y un sistema de certificación regional inspirado en el Proceso de Kimberley.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad el *Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta* para su discusión en Plenaria. En proposiciones y varios, se respaldó la propuesta de convenio con la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada – RAISG, para elaborar un marco sobre protección de humedales y se acordó incluir esta temática en próximos debates. Finalmente, se destacó la participación en un webinar el 18 de septiembre sobre conservación de humedales.

– ***Comisión Cuarta De Economía.***

La Comisión acordó postergar la elección de vicepresidente para la próxima sesión con la presencia de todos los parlamentarios titulares. En el debate del borrador de la *Norma Comunitaria sobre Transición de la Economía Informal a la Formal*, el presidente Virgilio Hernández destacó la necesidad de políticas integrales que reconozcan el aporte del trabajo informal y faciliten su formalización mediante asociatividad, capacitación, financiamiento y regulación adecuada. Los parlamentarios Luis Galarreta y Martha Ruiz coincidieron en repensar los derechos sociales frente al impacto de la inteligencia artificial y en crear nuevos mecanismos de bienestar para los trabajadores.

Posteriormente, se abordó el *Proyecto Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico*, proponiéndose invitar a la parlamentaria Verónica Arias al próximo debate. Finalmente, se revisó el informe sobre políticas arancelarias de EE. UU., acordándose remitirlo a todos los parlamentarios como aporte de la Comisión de Economía.

– ***Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.***

La Comisión eligió vicepresidenta a la parlamentaria Martha Ruiz. Seguidamente, se debatió la propuesta de actualización de la *Carta Andina de Derechos Humanos*, resaltándose la necesidad de revisar a fondo sus artículos; se acordó continuar el análisis en la próxima sesión con aportes de todos los parlamentarios.

En proposiciones y varios, el presidente Rafael Rodríguez informó sobre gestiones para actualizar el *Marco Normativo en Salud* de 2017, incorporando escenarios de crisis más allá de pandemias, y destacó reuniones con la Organización Panamericana de la Salud - OPS, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue - ORAS-CONHU y otras entidades para avanzar en este trabajo. Asimismo, comunicó la disposición de ONU Voluntarios para brindar capacitaciones virtuales a la Comisión, propuesta que fue respaldada por los parlamentarios.

– ***Comisión Sexta De la Mujer y Género.***

La Comisión recibió a las expertas de ONU Mujeres Bolivia, la doctora Liz Jee Eun Chung y la doctora Verónica Cronembold, quienes compartieron su experiencia en programas de empoderamiento económico. La doctora Chung destacó el apoyo a microempresas lideradas por mujeres mediante equipamiento, tecnologías y formación, subrayando que los principales retos no son productivos sino domésticos, como la sobrecarga de tareas de cuidado, y llamó a incluir a las emprendedoras informales en sistemas de protección social.

Por su parte, la doctora Cronembold resaltó que las políticas deben transformar estructuras de desigualdad, advirtiendo que las brechas de género persisten por la desproporcionada carga del trabajo doméstico y el acceso desigual al financiamiento.

– ***Comisión Séptima De Control Político y Fiscalización.***

En la sesión, el parlamentario Virgilio Hernández fue elegido vicepresidente de la Comisión Séptima. El tema central fue la revisión de las comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia sobre la implementación de la Decisión 922 y su Plan de Acción Resolutivo (PAR). Los parlamentarios expresaron preocupación por la

falta de plazos en las respuestas y la reiterada clasificación de la información como reservada, lo que limita el control político del Parlamento Andino. Se subrayó la necesidad de revisar la normativa vigente y fortalecer las facultades de fiscalización.

Como acuerdos, se dispusieron: gestionar con el secretario general de la CAN respuestas prontas; enviar oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia solicitando plazos definidos; realizar gestiones desde Ecuador tras el traspaso de la Presidencia Pro Tempore; y encargar al área jurídica un informe sobre las atribuciones de control político y fiscalización, tomando como referencia también la experiencia del Parlamento Europeo.

– ***Comisión Especial De Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Afrodescendientes.***

Durante la sesión se debatió el proyecto de *Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos indígenas de la región andina*. El experto Mario Zúñiga Lossio expuso cuatro enfoques recurrentes —jurídico-administrativo, histórico-crítico, empresarial y estratégico-político— y explicó que el proceso debe desarrollarse en tres etapas: antes (memoria histórica, ordenamiento territorial, derecho al no consentimiento), durante (preconsulta, definición conjunta de contenidos, transparencia y acuerdos) y después (seguimiento con indicadores y evaluación permanente). Concluyó que la consulta previa es un mecanismo de gobernanza democrática y reparación histórica. El presidente de la Comisión agradeció su aporte y propuso mantener su participación en futuras sesiones. En proposiciones y varios, se sugirió invitar a la secretaria ecuatoriana Julia Teodora Angulo Girón y a una persona indígena con experiencia directa en procesos de consulta en Bolivia.

– ***Comisión Especial De Lucha contra el Hambre.***

Se presentó el borrador del *Marco Normativo para Impulsar la Alimentación Escolar Sostenible y Saludable en la Región Andina*, orientado a garantizar acceso equitativo a una alimentación escolar de calidad, con énfasis en poblaciones vulnerables, menús saludables y pertinentes, huertas escolares, compras locales y mecanismos de gobernanza y control social. La parlamentaria June Bohórquez propuso verificar requisitos sanitarios de los productores locales; Faustino Ollisco coincidió y planteó que el Ministerio de Salud asuma dicho control e incorpore nutricionistas en escuelas; mientras que Javier Fernando Arce sugirió convocar expertos para profundizar en la discusión.

Finalmente, en proposiciones y varios, el presidente recordó el acuerdo previo con el Instituto de Gobernanza y planteó invitar al Dr. Juan Pablo Letelier a la próxima sesión para que presente su plan de trabajo.



votación de los informes de Comisiones Permanentes y Especiales (28/08/2025)

A continuación, se procedió al debate y votación de los proyectos de pronunciamiento, entre los cuales se aprobaron:

- La *Declaración de los Carnavales de Arequipa como referente del patrimonio cultural de la región andina.*
- La *Declaración de las Canteras del Sillar de Arequipa como patrimonio cultural andino.*
- La *Declaración de la Festividad del Santo Patrón San Jerónimo de Sayán como patrimonio cultural y religioso de la región andina.*

En relación con este último pronunciamiento, el parlamentario Hernández propuso abordar el tema del alto costo de los pasajes aéreos dentro de la región Andina, lo cual afecta el turismo religioso. En ese marco, propuso la construcción de un instrumento de pronunciamiento que ayude a establecer una ruta de turismo religioso.

En la misma línea, el secretario general informó sobre la participación de algunos parlamentarios en el Foro Andino de Transporte Aéreo, destacando la propuesta de la parlamentaria Arias sobre el tema del alto costo de los pasajes aéreos.

Asimismo, señaló que la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina ha dispuesto que el Parlamento Andino prepare la propuesta del Estatuto Migratorio, recomendando su inclusión dentro de los temas de trabajo.

A continuación, fue aprobada mi propuesta para instar a los países andinos a firmar y ratificar el *Convenio de Budapest* sobre ciberdelincuencia. Destaqué que, si bien este Convenio data del año 2001 y resulta complejo que una norma por sí sola detenga este fenómeno, su ratificación es un paso necesario. además, hice una reflexión sobre cómo el avance de la tecnología y los sistemas de información han transformado significativamente las campañas electorales y otros procesos importantes.



aprobación de la Recomendación sobre la Ciberdelincuencia (28/08/2025)

Finalmente, se debatió el *Proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que aún no han Culminado sus Estudios en la Región Andina*. Durante la sesión, el experto peruano Cesar Picón Espinoza, consultor en educación de jóvenes y adultos, presentó sus aportes.

En ese contexto, formulé una consulta respecto a si su propuesta implicaba una liberalización de la educación que pudiera cuestionar el rol de entidades como la SUNEDU en el Perú. El doctor Picón aclaró que su planteamiento consiste en fortalecer el control de la calidad de la educación mediante criterios e indicadores definidos a través de un proceso participativo con los actores involucrados.

A continuación, la experta ecuatoriana Salomé Villareal intervino con comentarios adicionales sobre el proyecto de marco normativo, tras lo cual se procedió a la votación, resultando aprobado el marco normativo.



Primera sesión plenaria de agosto (28/08/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 29 DE AGOSTO

Sesión Plenaria del 29 de agosto

El 29 de agosto participé en la segunda jornada de la Sesión de la Plenaria del Parlamento Andino.

La sesión se inició con la intervención de la doctora Adriana Magali Matiz, gobernadora del departamento de Tolima (Colombia), quien presentó el *Encuentro Suramericano en Defensa de la Cordillera de los Andes* que vienen organizando, y que se llevará a cabo el 23 y 24 de octubre. En ese marco, extendió la invitación al Parlamento Andino para sesionar en Tolima. El Encuentro tiene como objetivos articular políticas regionales sobre agua, biodiversidad y gobernanza climática; impulsar el turismo regenerativo; fortalecer las alianzas regionales; mejorar el acceso a financiamiento y promover la cooperación.

La gobernadora destacó que, por intermedio del Parlamento Andino, pretenden llevar este Encuentro a los demás países de la región y solicitó declarar a la Cordillera de los Andes como área de protección especial.

Finalmente, se firmó la adhesión de la Gobernación de Tolima a la Red Andina de Autoridades Territoriales del Parlamento Andino.



Presentación del Encuentro Suramericano en Defensa de la Cordillera de los Andes a cargo de la gobernadora de Tolima, Colombia (29/08/2025)

A continuación, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la región Andina*, de mi autoría. Intervino como experto el doctor José Francisco Recoba, gerente general de la Corporación Pediátrica SAC (Perú).

El doctor Recoba manifestó que, como pediatra, ha sido testigo de los cambios en el estado nutricional de la población menor de cinco años en el Perú: hoy en día ya no se registran muchos casos de desnutridos severos, aunque sí los hay de desnutridos crónicos; y, en contraste, hay casos de sobrepeso y obesidad. Indicó que esto es común en toda la región e implica una doble carga de enfermedad. Otro problema es la deficiencia de micronutrientes (vitaminas o minerales). La más importante es la anemia por deficiencia de hierro. Y otra carga de enfermedad es la de las enfermedades crónicas no transmisibles. Todo ello, resaltó, marca la calidad de vida de estos niños en la adultez y deteriora la capacidad productiva de la población y la economía.

Indicó que las soluciones deben abordarse desde un enfoque múltiple, que no solo contemple la alimentación, sino también la vacunación y otros factores. Finalmente, felicitó la iniciativa del proyecto de marco normativo.

En mi intervención, pregunté por las ventajas de la lactancia materna frente al uso de las fórmulas infantiles, y sobre las desventajas de los edulcorantes.

El experto destacó que la leche materna, considerada la primera vacunación, no es superada por ninguna fórmula, aunque dar de lactar sigue siendo un reto para muchas madres.

Sobre los edulcorantes, explicó que estos dan una falsa sensación de dulzor que el cerebro lee y como consecuencia ordena emitir sustancias que afectan a órganos como el páncreas, que produce insulina. Ello, a su vez, hace que ingrese glucosa a las células y esto activa la sensación de hambre. Por ello, los edulcorantes tienen sus limitaciones.

Al final del debate, se procedió a la votación y el proyecto fue aprobado.



Presentación del Dr. José Recoba en la sesión Plenaria del Parlamento Andino (29/08/2025)

Seguidamente, se discutió el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región Andina*.

Para ello, se contó con la participación del experto ecuatoriano Paúl Córdova Vinueza, investigador posdoctoral en Derecho, Economía y Sociedad. El doctor Córdova resaltó aspectos del proyecto como la importancia de la independencia judicial, los mecanismos regionales de monitoreo y la creación de instancias suprarregionales para la resolución de conflictos sobre competencias. Recomendó incluir la armonización de normativas anticorrupción, la cooperación investigativa y la incorporación de indicadores regionales, entre otros temas.

En mi intervención, consulté sobre la existencia de un ejemplo de presidente realmente bueno en la región. El doctor Córdova enfatizó que lo fundamental no son las figuras individuales, sino el fortalecimiento institucional y la participación política.

El proyecto fue aprobado.



Participación del experto ecuatoriano Paúl Córdova Vinueza, investigador posdoctoral en Derecho, Economía y Sociedad (29/08/2025)

A continuación, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos*.

El parlamentario ponente, Virgilio Hernández, hizo una presentación al respecto. En la misma brindó contexto respecto a la vulnerabilidad del trabajador rural en América Latina e indicó que lo que busca el proyecto es lograr un papel activo del Estado que se verifique en el cumplimiento

de estándares laborales y de seguridad, el control del abuso en la subcontratación, entre otros. Asimismo, precisó que los lineamientos del marco normativo estuvieron orientados a abordar la problemática de la informalidad laboral, promoviendo la generación de empleo digno y sostenible, así como el fortalecimiento de iniciativas cooperativas, servicios agropecuarios especializados, turismo rural y agroindustrias. Del mismo modo, plantea estrategias para la erradicación del trabajo infantil y forzoso, la ampliación del acceso a la tierra y al riego tecnificado, el fortalecimiento de la asociatividad productiva y la implementación de políticas públicas que aseguren la sostenibilidad económica y social del sector agrario.

Además, el proyecto formula acciones destinadas a impulsar un desarrollo rural integral, sustentado en la diversificación de la matriz productiva con enfoque en la participación activa de mujeres y jóvenes, el reconocimiento económico del trabajo no remunerado en el ámbito familiar, así como la modernización de la infraestructura y el acceso universal a servicios básicos en las zonas rurales.

Finalmente, se debatió la actualización del *Marco Normativo de Seguridad*, para lo cual intervino el doctor Félix Uribe, profesor y oficial federal de ciberseguridad de los Estados Unidos.



Intervención del doctor Félix Uribe, profesor y oficial federal de ciberseguridad de los Estados Unidos (29/08/2025)

El doctor Uribe indicó que un marco normativo común permitirá blindar a los ciudadanos e instituciones frente a riesgos crecientes. En ese marco, sugirió la consolidación y síntesis de sus secciones para evitar la redundancia de datos y brindó recomendaciones relacionadas a la consolidación de un marco común de leyes en ciberseguridad alineados con convenios internacionales como el de Budapest; la identificación y protección de infraestructuras críticas;

el fomento de la inversión en certificación en ciberseguridad; el impulso a la cooperación e interoperabilidad para enfrentar amenazas transnacionales; el fomento del uso de tecnologías emergentes como la IA y el aprendizaje automático; entre otras.

En mi intervención pregunté si los «malos» son más creativos que los «buenos». El experto respondió que los primeros no actúan bajo límites legales, mientras que los segundos sí.

Pregunté también por la diferencia en el desarrollo de la IA y otras tecnologías entre países como China, Irán y Rusia frente a los Estados Unidos. El doctor Uribe contestó que su respuesta tiene el mismo sentido que la anterior.

Finalmente, mencioné mi preocupación por la corta edad de los hackers y consulté qué medidas podrían adoptarse al respecto.

La sesión concluyó con la intervención del vicepresidente Luis Galarreta, quien propuso un pronunciamiento para exhortar a la integración y al uso de los canales diplomáticos en la resolución de las diferencias fronterizas entre Perú y Colombia. Manifesté mi acuerdo con el documento, el cual fue aprobado por la plenaria.



Segunda sesión Plenaria de setiembre (29/08/2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



ACTIVIDADES DEL 30 DE AGOSTO.

Retorno a la ciudad de Lima, Perú.